

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

EXPEDIENTE: CONTR 2023 692623 (LOTE 2) CÁDIZ

LICITACIÓN: : SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS (VCIs) Y ESPECIALES, DEL DISPOSITIVO INFOCA-2024-2025

IMPORTE: 48.000,00 €

EMPRESA CON OFERTA ECONÓMICA ANORMAL O DESPROPORCIONADA: MT Mantenimientos Técnicos Bahía de Cádiz S.L.U.

Analizada con detalle la justificación presentada por la empresa MT Mantenimientos Técnicos Bahía de Cádiz S.L.U., en relación a la desviación de su oferta económica respecto del valor límite de presunción de valores anormales o desproporcionados, en el Expediente de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de referencia CONTR 2023 692623 (LOTE 2) CÁDIZ, "SERVICIO DE TALLER MECÁNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS (VCIs) Y ESPECIALES, DEL DISPOSITIVO INFOCA-2024-2025", esta subdirección entiende que SI queda suficientemente acreditada la oferta presentada, por los siguientes motivos:

*Justifica tener acceso favorable y/o preferente a proveedores de las marcas comerciales implicadas, lo que le permite conseguir rápeles de descuento bastante competitivos.

*En el apartado de justificación del precio unitario de Mano de Obra calcula y justifica éste de acuerdo al convenio de referencia de este sector en la provincia de Cádiz.

*En el apartado de Cumplimiento de las obligaciones aplicables en materia medio ambiental, social o laboral, dice haberlo hecho con pleno respeto a dichas obligaciones que resulten aplicables en estas materias.

Normal
Unidad Organizativa
Informe Justificación Baja CONTR 2023 692623 Lote 2 Serv Mant VCIs INFOCA.odt

Página 1 de 2
Fecha de Actualización: 22/01/2024
Versión: 00.00

FIRMADO POR	MARIA LLANOS GARCIA LOPEZ	22/01/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmLVGGC53U9FLC53XLGGE5KQJ5K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por todo lo anterior, y según consta en el informe presentado por esta empresa, esto le permite la obtención de un margen de beneficio razonable.

Y para que conste, se firma este documento en Sevilla, el 22 de enero de 2024.

Fdo.: M.ª Llanos García López

Jefa Área Operaciones de Extinción

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA
Normal
Unidad Organizativa

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 22/01/2024
Versión: 00.00

FIRMADO POR	MARIA LLANOS GARCIA LOPEZ	22/01/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmLVGGC53U9FLC53XLGGE5KQJ5K	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	